



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 148292
12/07/2022 08:24

Expediente:
684/057189

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A pesar de ser una pregunta muy clara, el Gobierno se niega a contestar a lo preguntado, por ello he de volver a registrar de nuevo esta

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente:
684/054838

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A pesar de haber efectuado diversas veces esta pregunta, siendo claro aquello que se pregunta, el Gobierno continúa sin querer responder a lo formulado. Es una falta grave de su obligación de someterse al control parlamentario, y obliga a volver a reiterar la pregunta, puesto que la respuesta aportada NO contesta en ningún momento a lo preguntado

Por ello reitero la pregunta:

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente:
684/053127

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Como bien saben, NO han contestado a lo preguntado, por ello he reiterar la pregunta:

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado) MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente:

684/050359

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

a la pregunta:

AUTOR:

22/11/2021 17:07

XIV 121209

Expediente:

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Gobierno contesta:

84/40241 17/05/2021 98315

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC) RESPUESTA:

El proyecto de medidas para la protección y reparación del tramo de costa comprendido entre el puerto de Benicarló y el límite con el término municipal de Vinaroz está pendiente de evaluación de impacto ambiental. Cuando concluya esta tramitación se licitará y ejecutará, dependiendo de las disponibilidades presupuestarias.

Por otra parte, se indica que cualquier solución para la continuación del paseo Manuel Azaña hacia el sur (hacia Peñíscola) requiere, previa actualización del deslinde

de dominio público marítimo-terrestre, en su caso, de una redefinición de la tipología constructiva del paseo para actualizar su diseño y aproximarlos al elegido para la

fachada

del Parador. También es imprescindible la completa disponibilidad de los terrenos colindantes al dominio público marítimo-terrestre que el nuevo paseo debiera ocupar.

¿Qué es Vinaroz?

El Gobierno contesta RESPUESTA:

Vinaròs es un municipio del norte de la provincia de Castellón.

Efectivamente, Vinaròs es un municipio, Vinaroz no es nada

¿Por qué narices nunca respetan las denominación oficial de los municipios valencianos?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 31/12/2021 10:44 Ref.Electrónica: 136554 -

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 14/03/2022 19:29 Ref.Electrónica: 139011 -

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 13/05/2022 12:52 Ref.Electrónica: 140637 -

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 12/07/2022 08:24 Ref.Electrónica: 143035 -